


CESION DE ACCIONES

Por medio de la presente, dejo constancia que el día de hoy, 26 de Noviembre del 2014; Yo, ARAUZ VINUEZA YESENIA DOLORES, de estado civil casada; en mi calidad de Accionista de la Compañía **ELPATIO RENTA CAR S.A.** cedo Cien (100) Acciones Ordinarias y Nominativas, que mantengo hasta la fecha en **ELPATIO RENTA CAR S.A.** a favor del Sr. **ALONZO DELGADO VICTOR ANTONIO.**

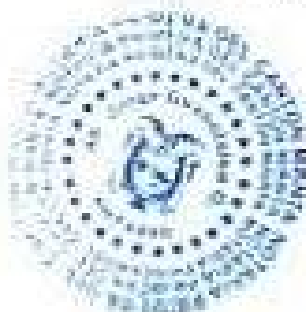
Atentamente,



ARAUZ VINUEZA YESENIA DOLORES
C.I.130811527-6



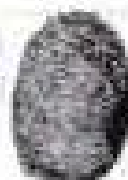
ALONZO DELGADO VICTOR ANTONIO
C.I. 130885667-1



RECONOCIMIENTO DE FIRMAS

2014 13 08 01 08329

En la ciudad de San Pablo de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, a los tres días del mes de Diciembre del año Dos Mil Catorce, ante el señor NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON, ABOGADO JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA, comparecen los señores: **VICTOR ANTONIO ALONZO DELGADO** con C.C.No.130885667-1, casado y **YESENIA DOLORES ARAUZ VINUEZA** con C.C.No. 130811527-6, soltera; con el objeto de reconocer las firmas y rúbricas, constantes en el presente documento; de conformidad con el Numeral 9 del Artículo 18 de la Ley Notarial reformada por la ley 35. Al efecto, juramentados que fueron en legal y debida forma por el señor Notario y advertidos de las penas del perjurio y con la obligación de decir la verdad, dicen: que las firmas y rúbricas que constan en el anverso y reverso del presente documento, son las suyas propias, legítimas y las mismas que usan en todos sus actos públicos y privados. Concluyendo así la presente diligencia, y firman junto conmigo EL NOTARIO.- EN UNIDAD DE ACTO.- DOY FE.-



Notario Público Primero
Manta - Ecuador



CESION DE ACCIONES

Por medio de la presente, dejo constancia que el día de hoy, 26 de Noviembre del 2014; Yo, ARAUZ VINUEZA ROSA GLADYS, de estado civil casada; en mi calidad de Accionista de la Compañía **ELPATIO RENTA CAR S.A.** cedo Cien (100) Acciones Ordinarias y Nominativas, que mantengo hasta la fecha en **ELPATIO RENTA CAR S.A.** a favor del Sr. **ALONZO DELGADO VÍCTOR ANTONIO.**


Atentamente,



ARAUZ VINUEZA ROSA GLADYS
C.I. 090534152-5



GARCIA MOSQUERA JOSE OBILON
C.I.090410466-4



ALONZO DELGADO VICTOR ANTONIO
C.I. 130885667-1

RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Y RUBRICAS

ABOGADO DIEGO BRIONES ESPINOZA, NOTARIO PUBLICO DEL CANTON JARAMBO, QDY FE.- A PETICION DE PARTE INTERESADA DE LAS FIRMAS Y RUBRICAS QUE ANTECEDEN EN EL PRESENTE DOCUMENTO PERTENECIENTE A LA DE LA SEÑORA ROSA ELADYS ANAUZ VINUEZA, PORTADORA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 090534152-5, CASADA, ESTUDIANTE, DOMICILIADA EN LA CIUDAD DE GUAYACIL Y DE TRANSITO POR ESTE CANTON, AL SEÑOR JOSE OROILIN GABETA MONQUERA, PORTADOR DE LA CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 090410468-4, CASADO, CONTADOR, DOMICILIADO EN LA CIUDAD DE GUAYACIL Y DE TRANSITO POR ESTE CANTON, Y, AL SEÑOR VICTOR ANTONIO ALONZO DELGADO, CASADO, ESTUDIANTE, PORTADOR DE LA CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 130885867-1, DOMICILIADO EN LA CIUDAD MONTECRISTI Y DE TRANSITO POR ESTE CANTON, QUIENES ESTAMPARON SUS FIRMAS Y RUBRICAS ANTE MI EN EL PRESENTE DOCUMENTO, CON EL OBJETO DE ASEVERAR QUE SON LAS UNICAS QUE UTILIZAN EN TODOS SUS ACTOS PUBLICOS Y PRIVADOS EN LOS QUE INTERVIENEN. SE EXTIENDE ESTA DILIGENCIA AMPARADO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 18 NUMERAL 9 DE LA LEY NOTARIAL PARA CONSTANCIA Y LEGALIDAD DE LA PRESENTE DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y RUBRICA, MAS NO DE SU CONTENIDO JARAMBO, UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CINCOCE.



Rosa Eladys Anauz Vinueza

Jose Oroilin Gabeta Monquera



Diego Briones Espinoza
 Notario Publico del Cantón Jarambo

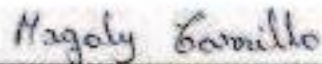
CESION DE ACCIONES

Por medio de la presente, dejo constancia que el día de hoy, 21 de Enero del 2015; Yo, DELGADO ESPINAL NUMAS GREGORIO, de estado civil casado; en mi calidad de Accionista de la Compañía **ELPATIO RENTA CAR S.A.** cedo CIEN (100) Acciones Ordinarias y Nominativas, que mantengo hasta la fecha en **ELPATIO RENTA CAR S.A.** a favor del Sr. **CHAVEZ ESPINALES ALBERTO WASHINGTON.**

Atentamente,



DELGADO ESPINAL NUMAS GREGORIO
C.I; 130758336-7



CARRILLO PICO MAGALY ELIZABETH
C.I; 131200383-1



CHAVEZ ESPINALES ALBERTO WASHINGTON
C.I. 130633615-5

2015-13-21-01-D00076

RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Y RUBRICAS.-

ABOGADO DIEGO BRIONES ESPINOZA, NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON JARAMBO, DOY FE.- A PETICION DE PARTE INTERESADA QUE LAS FIRMAS Y RUBRICAS QUE ANTECEDEN EN EL PRESENTE DOCUMENTO PERTENECEN



A LA DEL SEÑOR NUMAS GREGORIO DELGADO ESPINAL, PORTADOR DE LA CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 130758336-7, CASADO, OBRERO, A LA SEÑORA MAGALY ELIZABETH CARRILLO PICO, PORTADORA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 131200383-1, CASADA, EJECUTIVA DEL HOGAR, Y, AL SEÑOR ALBERTO WASHINGTON CHAVEZ ESPINALES, CASADO, BACHILLER, PORTADOR DE LA CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 130633615-5, DOMICILIADOS EN LA CIUDAD MONTECRISTI Y DE TRANSITO POR ESTE CANTON, QUIENES ESTAMPARON SUS FIRMAS Y RUBRICAS ANTE MI EN EL PRESENTE DOCUMENTO, CON EL OBJETO DE ASEVERAR QUE SON LAS UNICAS QUE UTILIZAN EN TODOS SUS ACTOS PUBLICOS Y PRIVADOS EN LOS QUE INTERVIENEN. SE EXTIENDE ESTA DILIGENCIA AMPARADO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 18 NUMERAL 9 DE LA LEY NOTARIAL PARA CONSTANCIA Y LEGALIDAD DE LA PRESENTE DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Y RUBRICAS, MAS NO DE SU CONTENIDO. EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL NOTARIO, JARAMBO, VEINTIUNO DE ENERO DEL DOS MIL QUINCE.-



Magaly Carrillo

Not. Diego V. Jarambo
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CANTON MONTECRISTI



MAGALY ELIZABETH CARRILLO PICO
1-3882711-17

ALBERTO WASHINGTON CHAVEZ ESPINALES
1-3882711-17

ALBERTO WASHINGTON CHAVEZ ESPINALES
C.I. 130633615-5

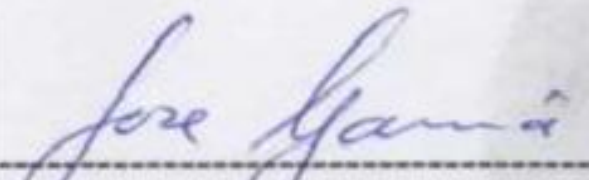
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CANTON MONTECRISTI
CANTON MONTECRISTI



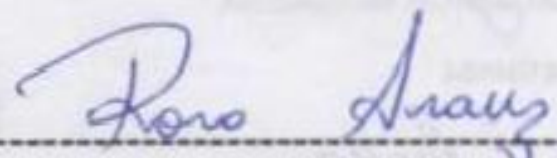
CESION DE ACCIONES

Por medio de la presente, dejo constancia que el día de hoy, 26 de Noviembre del 2014; Yo, GARCIA MOSQUERA JOSE OBDILON, de estado civil casado, en mi calidad de Accionista de la Compañía **EL PATIO RENTA CAR S.A** cedo cuatrocientos (400) Acciones Ordinarias y Nominativas, que mantengo hasta la fecha en EL PATIO RENTA CAR S.A, a favor del Sr. VICTOR ANTONIO ALONZO DELGADO.


Atentamente;



Sr. García Mosquera José Obdilon
C.I:090410468-4



Sra Arauz Vinueza Rosa Gladys
C.I:090534152-5



Sr. Alonzo Delgado Víctor Antonio
C.I:130885667-1



Factura: 002-002-000001097



20151321000D00467

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20151321000D00467

Ante mí, NOTARIO(A) DIEGO VERNY BRIONES ESPINOZA de la NOTARÍA ÚNICA , comparece(n) JOSE OBDILON GARCIA MOSQUERA CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en GUAYAQUIL, portador(a) de CÉDULA 0904104684, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, ROSA GLADYS ARAUZ VINUEZA CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en GUAYAQUIL, portador(a) de CÉDULA 0905341525, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, VICTOR ANTONIO ALONZO DELGADO CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en MONTECRISTI, portador(a) de CÉDULA 1308856671, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede CESION DE ACCIONES, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial - . El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia.

JARAMIJO, a 2 DE JUNIO DEL 2015.

Jose Obdilón
 JOSE OBDILON GARCIA MOSQUERA
 CÉDULA: 0904104684

Rosa Arauz
 ROSA GLADYS ARAUZ VINUEZA
 CÉDULA: 0905341525

Victor Alonso
 VICTOR ANTONIO ALONZO DELGADO
 CÉDULA: 1308856671



Diego V. Briones Espinoza
 NOTARIO(A) DIEGO VERNY BRIONES ESPINOZA
 Ab. Diego V. Briones Espinoza
 NOTARÍA ÚNICA DEL CANTON JARAMIJO
 NOTARIO PUBLICO PRIMERO
 JARAMIJO